República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS
DICTAMEN Nº 17/2012

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012-
NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº18/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE QUINCHO EN PLAZOLETA BARRIO CONAVI"

PAC ID Nº233.349

Atento al acta de apertura de sobres efectuado dentro del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº18/12** de fecha 28 de agosto del 2012, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su estudio y posterior dictamen, este Comité Evaluador dice:

Que, el cuadro comparativo de ofertas de menor a mayor se detalla cuanto sigue:

Ítem	Empresa	Oferta
1	GARAY CONSTRUCCIONES	37.835.650
2	ARCE CONSTRUCCIONES	38.411.500
3	JOSE AGUAYO	40.987.187

Que, este COMITÉ EVALUADOR, procede al estudio de la oferta presentada, de conformidad a lo establece el **Art. 61 - METODO DE EVALUACIÓN del Decreto 21.909 Que reglamenta la ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS**, verificando el cumplimiento de cada una de las ofertas, con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial que fuera detallado en la Carta Invitación para acceder a la participación en el presente llamado.
La adjudicación del presente llamado es por **EL TOTAL**, como se estableció en el PBC
Considerando que las ofertas que han cumplido con todas las presentaciones de documentaciones sustanciales y de carácter formal es la empresa**, CONSTRUCCIONES GARAY Y JOSE AGUAYO,** se procede analizar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el PBC**. SE ACEPTAN** la ofertas de las empresas por cumplir el art. 61 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas
La empresa **ARCE CONSTRUCCIONES** no cuenta con todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación, por lo tanto es **rechazada** la oferta.
Se selecciona provisoriamente la empresa **GARAY CONSTRUCCIONES** ya que presenta la oferta con el monto más bajo. La misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado.

Por lo tanto, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos por la convocante y teniendo en cuenta las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; este COMITÉ EVALUADOR, recomienda la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE QUINCHO EN PLAZOLETA BARRIO CONAVI" PAC ID Nº233.349**; a favor de la Empresa **GARAY CONSTRUCCIONES**, representada por el Sr. Ismael Garay, domiciliado en la ciudad de Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº1.265.613**, con **RUC Nº 1.265.613-5**, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs. 37.835.650.- (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) IVA incluido**, de conformidad a la oferta presentada. En tal sentido corresponde al Ejecutivo Municipal dicte Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere.

ES NUESTRO DICTAMEN, mejor parecer del Intendente. .----------

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Pablo Soley Sotomayor
MIEMBRO DE COMITÉ EVALUADOR

Arq. Javier Sánchez
MIEMBRO DE COMITÉ EVALUADOR